

## ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS SEGUNDO LLAMADO – 2019 (MARGA MARGA)

En Santiago a 11 de diciembre de 2020, y en el marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019,* realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de *"Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas"*, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Ana María Hidalgo Tapia	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Luis Antonio Berrios López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las calificaciones finales de la evaluación técnica y económica de todas aquellas propuestas que resultaron admisibles, considerando dos decimales en los casos que corresponda, y una lista con la recomendación de las propuestas que cuentan con las capacidades para operar el Centro, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%



1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

								NOTAS C	RITERIOS E	DE EVALUACI	ON			
N°	INSTITUCIÓ N OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	CRITERIO 1 REQUISIT OS FORMAL ES	CRITERIO 2 CAPACID AD FINANCIE RA	CRITERIO 3 COMPOR TAMIENT O CONTRA CTUAL	PROPUEST  Total  criterio	A TÉCNICA, L	CRITERIO 4 JBICACIÓN ICIA DE LA Ubicaci ón física	E INFRAESTR	Experien cia del oferente		CRITERIO S STA ECONOMICA NCIAMIENTO DI Propuesta económica	A Y APORTE DE
1	CMS	Marga Marga	5,46	1,00	7,00	7,00	5,40	5,00	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	5,00
2	PUCV	Marga Marga	5,22	1,00	7,00	7,00	5,40	5,00	5,00	5,00	7,00	4,20	5,00	3,00
3	CRCP	Marga Marga	5,10	7,00	1,00	7,00	5,40	5,00	5,00	5,00	7,00	5,80	5,00	7,00
4	CICAL LTDA	Marga Marga	3,64	1,00	1,00	7,00	4,00	3,00	3,00	5,00	7,00	3,80	3,00	5,00
5	FEDEFRUTA	Marga Marga	3,24	1,00	1,00	7,00	3,00	1,00	5,00	5,00	7,00	3,80	3,00	5,00



2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.0 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CORP. CMS	Valparaíso	Marga Marga	5.46	RECOMENDADO	Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.  Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a la Compañía Contempora, por un monto de 9.743 UF, equivalente a \$277.872.601 (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020), y prima de 81,21 UF + IVA a 18 meses. Según Anexo 5, "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Presupuesto Total Anual del Centro equivale a una suma de \$277.603.907, que corresponde al 100% del proyecto. De acuerdo a lo anterior, la cotización presentada cumple con el monto y plazo, dando como resultado 0,83% a 18 meses, inferior a 1,00%.  Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravisimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.  Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.  Factor Propuesta técnica. Cumple con requerimientos solicitados, siendo pertinente y coherente con el modelo de Centros, incluye a 3 municipalidades y 2 instituciones de educación superior. La propuesta hace una buena descripción de los clientes del Centro, se caracterizan correctamente y se relacionan por segmento a los servicios del Centro. Se considera, a través de las cartas compromiso, el aporte de instituciones académicas (asesorías especializadas). Por parte de municipios existe el compromiso de espacios para la realización de talleres, seminarios y 3 puntos de atención remota. El oferente presenta roles claros, proponiendo una estructura de soporte para el Centro. Los indicadores son pertinentes al territorio propuesto.  Factor Ubicación física. Cumple con los requerimientos solicitados, es visible y se encuentra cercana al centro de la ciudad, facilitando el acceso y cercanía con actores claves.  Factor Calidad de infraestructura. Cumple con requerimientos solicitados. Se propone un inmueble de dos niveles, con servicios higiénicos par



			l			1
						Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, destacándose consultorías técnicas y asesorías especializadas, como Operador de Centros de Negocios Sercotec y diferentes programas de Corfo.
						Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.
						Factor Propuesta económica. Cumple con los requerimientos solicitados, en relación a la coherencia y pertinencia de los gastos comprometidos, en concordancia con la propuesta técnica.
						Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 27,05% del costo total de ejecución del Centro, sin incorporar aportes pecuniarios.
						Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.
						Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a Institución BCI, por un monto de \$267.986.334 y tasa anual de 0,25% a 18 meses. Según Anexo 5, "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Presupuesto Total Anual del Centro equivale a suma de \$267.986.334, que corresponde al 100% del proyecto. De acuerdo a lo anterior, la cotización presentada cumple con el monto y el plazo, dando como resultado 0,43% a 18 meses, inferior a 1,00%.
						Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula. Cabe señalar que el Oferente incurrió en 1 (una) falta menos grave en el Centro de Quillota, que comprendía las comunas de Limache y Olmué, sin embargo, ya se consideró en la evaluación correspondiente.
2	PUCV	Valparaíso	Marga	5.22	PRELACIÓN	Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.
			Marga			Factor Propuesta técnica. Cumple con requerimientos solicitados, siendo coherente con el modelo de Centros, al igual que sus objetivos y actividades. Incorpora a 4 municipalidades, la Corporación Regional de Turismo y la Cámara de comercio de Quilpué. El oferente propone una estructura que da soporte al Centro en sus diferentes requerimientos. Indicadores coherentes con el modelo y el equipo propuesto.
						<b>Factor Ubicación física</b> . Cumple con requerimientos solicitados en relación a su accesibilidad, visibilidad y cercanía con actores claves. Es cercana a la Municipalidad y otros servicios relevantes para el territorio como bancos y correos.
						Factor Calidad de infraestructura. Cumple con requerimientos solicitados, considerando los espacios definidos para el funcionamiento y desarrollo de los servicios del Centro.
						Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años, como Operador Corfo, con diferentes programas, y como Operador de Centros de Negocios Sercotec, así como en el Ministerio de Desarrollo Social.



				I		1
						Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.
						Factor Propuesta económica. Cumple con los requerimientos solicitados, en relación a la coherencia y pertinencia de los gastos comprometidos, en concordancia con la propuesta técnica.
						Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 24,58% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo 7,72% aporte pecuniario.
3	CRCP	Valparaíso	Marga Marga	5.10	PRELACIÓN	Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación de acuerdo a lo solicitado, no necesitándose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.  Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a Compañía HDI, por un monto de 12.765 UF, equivalente a \$364.060.736 (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020) y prima de 153,04 UF + IVA a 18 meses. Según Anexo N° 5, "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Presupuesto Total Anual del Centro equivale a la suma de \$307.314.810 De acuerdo a lo anterior la cotización presentada cumple en monto y plazo, dando como resultado 1,20% a 18 meses, superior a 1,00%.  Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.  Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.  Factor Propuesta v con modelo de Centros. Incorpora a 3 asociaciones gremiales, 3 municipios, 5 instituciones de educación superior y 3 empresas privadas. Describe de manera clara los potenciales clientes, realiza una correcta caracterización territorial. Los servicios propuestos son pertinentes a las características del territorio y potenciales clientes con un fuerte enfoque al comercio electrónico. Propone indicadores coherentes con el equipo y la propuesta de trabajo presentada.  Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados en relación a su accesibilidad y cercanía con los actores claves. De fácil acceso en transporte público se encuentra en el corazón comercial de la capital provincial, lo que favorece la articulación con las diversas redes y el ecosistema productivo.  Factor Calidad de infraestructura. Cumple con requerimientos solicitados, en relación al espacio para desarrollar los servicios del Centro. Oficina asesores, servicios higiénicos, áreas de espera y descanso.  Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevan
						Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.



						Factor Propuesta económica. Cumple con los requerimientos solicitados, en relación a la coherencia y pertinencia de los gastos comprometidos, en concordancia con la propuesta técnica.  Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 29,04% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 14,05% aporte pecuniario.
4	CICAL LTDA.	Valparaíso	Marga Marga	3.64	INADMISIBLE	Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.  Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a la Compañía Contempora, por un monto de 15.000 UF, equivalente a \$427.803.450. (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020), y comisión del 10%, sin señalar plazo. Según Anexo 5, "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Presupuesto Total Anual del Centro equivale a una suma de \$229.518.753, que corresponde al 100% del proyecto. De acuerdo a lo anterior, la cotización presentada no cumple con el plazo solicitado. Según lo indicado en punto 4.3. de Bases, Sercotec solicitó nueva cotización a ente en convenio, la que resultó ser superior a 1,00%, siendo el valor prima 133,67 UF y dando como factor 1,50%.  Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.  Criterio 4: Propuesta técnica. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados. Presenta una correcta caracterización de las empresas y emprendimientos presentes en el territorio, pero no profundiza en tejido empresarial, así como tampoco releva los impactos económicos que se buscan después de cada intervención. En lo relativo al modelo de Centros, los servicios y los segmentos identificados, existe una incoherencia en la propuesta de un asesor especialista, y no se identifica el foco o especialización del Centro. El aporte de academia es débil y no se identifican asesorías o capacitaciones con foco en cliente.  Factor Ubicación física. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados ya que se encuentra fuera del centro cívico de la capital provincial, lo que dificulta el acceso (transporte) y cercanía con los actores relevantes para el desarrollo del Centro.  Factor Experiencia del oferente. Presenta más de cinco servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos



						Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados. En Anexo N° 5, memoria de cálculo, no se proporciona detalle de las partidas comprometidas, por lo tanto, no se puede verificar su pertinencia, además de existir inconsistencias entre la propuesta técnica y presupuesto de capacitaciones. No integra los aportes no pecuniarios de terceros, por tanto, no es posible determinar la pertinencia financiera de éstos.  Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 26,57% del costo total de ejecución del Centro, sin incorporar aportes pecuniarios.
5	FEDEFRUTA	Valparaíso	Marga Marga	3.24	INADMISIBLE	Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.  Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a Compañía Mapfre, por monto de 165,02 UF, equivalente a \$4.706.408 (Valor UF \$28.520,23 al 10/03/2020) y prima de 3,00 UF + IVA a 18 meses. Según Anexo 5 "Presupuesto Centro y valores de mercado", el Presupuesto Total Anual del Centro equivale a una suma de \$218.576.237 que corresponde al 100% del proyecto. De acuerdo a lo anterior, la cotización presentada no cumple con el monto del 100% del proyecto. Según lo indicado en punto 4.3. de Bases, Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio, la que resultó ser superior a 1,00%, siendo el valor prima 194,20 UF y dando como factor 1,50%.  Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.  Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.  Factor Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.  Factor Propuesta técnica (San Ramón, La Granja, San José de Maipo). En varios puntos de la propuesta menciona a los Centros de Melipilla y La Florida, no correspondiendo las menciones al centro postulado (Marga Marga). Ninguno de los integrantes del Comité Directivo corresponde a entidades de la Región (Rancagua, Pomaire y Curavi). Incluso entre los servicios del Centro se refiere al "equipo ejecutor Centro de Negocio La Florida". La propuesta carece de total coherencia.  Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados en relación a su accesibilidad, visibilidad y cercanía con entidades públicas y privadas.  Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requerimientos solicitados, cuenta con los espacios pertinentes para el desarrollo de los servicios del Centro.  Factor Experiencia del oferente. Presenta



Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con requisitos solicitados. Las remuneraciones están fuera de los rangos permitidos, en relación a la renta bruta propuesta para los integrantes del equipo. No consideran la restricción referida a que, para el primer año de contratación, debe considerar el valor "desde" y no es posible evaluar pertinencia debido a las inconsistencias de la propuesta técnica.
Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 28,72% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 1,42% aporte pecuniario.



## Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana María Hidalgo Tapia	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	Vidulio !
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	0300 05,
Luis Antonio Berrios López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	BOAL.

PNZ/CGR